



**Portovelo**

ALCALDÍA  
Administración 2023 -2027

*Joscientos Diecinueve*  
- 219 -  
*Ornel*

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO**

S.O. 18-10-2023

Folio No. 219

**ACTA No. 019**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
PORTOVELO, DE FECHA MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DEL 2023.**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas con treinta minutos, previa convocatoria realizada por el señor Alcalde, se constituyeron en la sala de sesiones de la alcaldía para la sesión Ordinaria de Concejo Cantonal, presidida por el señor Jorge Armando Maldonado Sánchez en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, con la participación de la Vicealcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa y los Concejales (as) del cantón Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar; presentes Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación y Desarrollo Territorial del GAD Municipal de Portovelo, Ing. Hernán Ramírez Procel, Director Financiero del GAD Municipal y actúa la Abg. Yuri Ordoñez Macas, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Análisis y resolución para autorizar al señor Alcalde, la firma del convenio de financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador BP, para ejecutar los proyectos prioritarios: "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA AVENIDA CIMA, DESDE EL REDONDEL DEL PUENTE NEGRO HASTA EL PUENTE ROJO", por un valor de \$ 774.844,84 USD; Y, "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE PORTOVELO, CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO", por un valor de \$ 210.777,69 USD.
4. Clausura.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**, a través de secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, presente.

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, presente.

Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, presente.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, presente.

Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez, presente.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, presente.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez procede a instalar la Sesión Ordinaria.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez y manifiesta: buenos días señores Concejales, Concejales y señorita Secretaria, luego de constatar que existe el quórum reglamentario, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, doy por instalada la



S.O. 18-10-2023

Folio No. 220

Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal No. 019 y procedemos a continuar con el orden del día aprobado.

**PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**, a través de secretaría se procede a dar lectura el Acta No. 018 de la Sesión Ordinaria, de fecha 28 de septiembre del 2023, una vez culminada la misma.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez: señores Concejales/as una vez de haber dado lectura el Acta No. 018 pongo a consideración de ustedes su aprobación.

A través de secretaría, se procede a tomar la votación para la aprobación del Acta No. 018 de la Sesión Ordinaria de fecha jueves 28 de septiembre del 2023.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: con la observación que hice, aprobado.

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho: escuchando detenidamente el Acta No. 018 y haciendo las pequeñas correcciones que tiene, la doy por aprobada.

Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano: al leer el acta entregada de antemano, felicito esa iniciativa que nos puedan entregar el borrador antes de venir a la sesión y escuchando atentamente lo que usted ha leído abogada secretaria el Acta No. 018, la apruebo con las correcciones que se tengan que realizar de parte de los compañeros.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: tras tener las correcciones del acta, aprobado.

Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez: aprobado.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: aprobado.

El Concejo Cantonal por unanimidad Resuelve: Aprobar el Acta No. 018 de la Sesión Ordinaria, de fecha jueves 28 de septiembre del 2023.

**PUNTO TRES: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, LA FIRMA DEL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BP, PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS PRIORITARIOS: "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA AVENIDA CIMA, DESDE EL REDONDEL DEL PUENTE NEGRO HASTA EL PUENTE ROJO", POR UN VALOR DE \$ 774.844,84 USD. Y "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE PORTOVELO, CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO", POR UN VALOR DE \$ 210.777,69 USD.**

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez: señores Concejales/as, y directores de área, se los ha convocado el día de hoy a sesión ordinaria con la finalidad de que me autoricen para proceder a realizar la firma de convenio de financiamiento con el Bando de Desarrollo del Ecuador, para ejecutar estos dos proyectos considerados como prioritarios, pido que por secretaría se proceda a dar lectura a la documentación remida por el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación.

A través de secretaría se procede a dar lectura a lo solicitado, con Memorándum No. 533-GADMP-DPL-2023, de fecha 16 de octubre de 2023, dirigido al señor Jorge Maldonado Sánchez, Alcalde del GAD Municipal de Portovelo, suscrito por el Arq. Juan Gregorio Palma Saltos, Director de Planificación y Desarrollo Territorial del GADM de Portovelo, Asunto: Entrega de documentación, en el cual manifiesta: Por medio del presente de la manera más comedida, requiero a usted se sirvan incluir un punto del orden del día solicitando la autorización del Concejo para firmar el convenio o contrato del financiamiento de la "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA



S.O. 18-10-2023

Folio No. 221

AVENIDA CIMA, DESDE EL REDONDEL DEL PUENTE NEGRO HASTA EL PUENTE ROJO y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE PORTOVELO, CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO”, de esta manera pido espacio para que dicho proyecto sea expuesto. Adjunto proyecto en mención. Sin otro particular me suscrito de usted. Atentamente, Arq. Juan Gregorio Palma Saltos, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL GADM DE PORTOVELO.

Así mismo, adjunta documentación de la propuesta de regeneración urbana arquitectónica, constante en 42 fojas.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez: una vez dado lectura y teniendo conocimiento del tema, pido al Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación para que proceda a realizar su intervención referente al tema a tratar y si tienen pregunta alguna, las puedan realizar.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación, manifiesta: señor Alcalde, señores Concejales y demás compañeros, buenos días, voy a iniciar realizando mi intervención referente al proyecto “Construcción de aceras y bordillos en la Avenida Cima, desde el redondel del Puente Negro hasta el Puente Rojo”, considerado como un proyecto prioritario; este consiste solamente el tramo del Puente Rojo al Puente de la Ciudadela El Oro, para la ejecución de este proyecto se tenía que realizar un sin número de expropiaciones, estas expropiaciones no estaban consideradas dentro de la primera fase, ese fue el primer inconveniente que tuvimos cuando vinieron los del BDE y se dieron cuenta que solo en expropiaciones habían como 300 mil dólares que cubrir, solamente la primera casa que está a lado de San Antonio de Padua a un costado cuesta casi como 400 mil dólares, era de expropiar casi toda la parte de atrás de la casa, prácticamente la regeneración de las riberas del río vendría a ser el patio posterior de todas las casas que están al frente, entonces por eso cuando se fue al BDE, que el señor Alcalde nos delegó, se tomó la opción de hacer inicialmente, era la ciclo vía, hacer los bordillos desde el redondel del Puente Negro hasta el Puente Rojo pero ahí surgieron los problemas que no estaban dentro del PDyOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial), entonces es por eso también parte de la reunión que necesitamos involucrar estos dos proyectos que sean parte del PDyOT en el próximo estudio, o sea son certificaciones que vamos a necesitar de la priorización del proyecto, otra de las cosas era de que dentro del mismo proyecto de la regeneración de las riberas del río no se consideró otro tipo de expropiaciones en otra fase, entonces qué es lo que hicimos ahorita, es aceras y bordillos pero ya incluido la regeneración, a qué me refiero?, todo lo que son los cableríos desde el redondel hasta el Puente Rojo se van a hacer solamente lo que es la canalización, lo que son postes y los cables van a quedar actualmente, por qué?, porque son un costos bastante alto que hay que buscar la gestión para que CNEL nos ayuden a hacer esa parte, porque al momento de nosotros hacer aceras y bordillos toda la regeneración y no dejamos contemplado todo lo que es soterramiento a futuro es volver a dañar lo que está hecho, todo va a quedar enterrado, justamente cuando ya tendríamos que ver la manera de hablar con CNEL que ellos revisen el proyecto y ellos recargan directamente el costo en la planilla a la ciudadanía.

Interviene la señora Concejala Letty Dávila Sigcho: o sea en lo futuro, que al momento que lo quieran hacer ya no habría daños tampoco.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación: sí, ya no habría daños porque queda toda esa parte contemplada dentro de este proyecto.



S.O. 18-10-2023

Folio No. 222

Interviene la señora Concejala Letty Dávila Sigcho: pero una vez los de CNEL me decían que ya hay convenios para hacer los soterramientos de los cables, que solamente el municipio tenía que ir y dejarlo listo.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación: es que eso es lo que queremos en este proyecto, dejar toda la ductería para que CNEL directamente pase lo que son los cables donde van las celdas, los pozos porque dentro de la regeneración de 1.6 kilómetros tenemos que considerar los medidores, los cajetines de agua lluvias, de agua servidas, la canalización de las aguas lluvias, no es solamente aceras y bordillos también involucra lo que son luminarias, lo que son tipo láminas por cables o sea se van a poner solares pero también para que funciones lo que son con energía, porque no va a abastecer para que funcionen las 8 horas o 12 horas sino tienen que funcionar también con energía, dentro de lo que es el proyecto tiene 1.6 kilómetros y esta con un presupuesto.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa: eran 2 kilómetros cuando se hablaba al inicio o al menos eso escuche cuando hablaba del proyecto que habría presentado la administración anterior.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación: no, incluso hablaban de 4 kilómetros es completo el proyecto que consiste desde el Puente Negro hasta los Vestigios, pero el problema era que había que expropiar y dentro del rubro de expropiación era casi como medio millón.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: cuesta más de lo que es el proyecto.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación: les cuento, incluso dentro de la consultoría inicial no había la topografía original, no había las ortofotos se tuvo que buscar la gestión; esto es una foto actualizada que tenemos, nosotros nos enmarcamos prácticamente lo que es la regeneración desde este punto hacia acá, incluso una de las cosas que tenemos que regularizar dentro del proyecto inicial que habíamos propuesto al BDE en el proyecto incluía toda esta parte de acá, incluso incluía tres islas tipo parque era parte de la riberas del río pero solamente en muros nos costaba casi 800 mil dólares, entonces por ese lado nos tocaba hacer tres muros, los cuales van justamente frente a la planta de tratamiento, todo esto tenía que ser 200 metros lineales de muro, entonces era un precio muy elevado para un parque.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez: ese monto solamente era considerado para los muros.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación: solamente este proyecto de las riberas del río costaba 2 millones de dólares, con la nueva propuesta.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez: es que no tenemos tampoco esa capacidad de endeudamiento.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación: el proyecto arranca desde el redondel, continua por aquí hasta San Antonio de Padua, hay partes que están consolidadas y otras partes no, hay partes que tienen 1.60 metros y otras partes que tienen 2.50 metros, entonces la idea es que eso ya nos ayuda a regularizar, incluso en esas partes consolidadas a veces al retiro lo cogen como parte de la construcción y como no están regularizados, entonces todo eso ocasiona problemas y la gente lo



S.O. 18-10-2023

Folio No. 223

primero que dicen ya tengo esto, lo otro y también quiero continuar, entonces todo eso tenemos que tener regularizando.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa: por eso es importante que en los permisos de línea de fábrica que otorgan ustedes ahora se contemple lo que está establecido, o sea que las personas cumplan con eso, porque no puede ser posible que unos construyan más adentro, otros más afuera o sea que haya un ordenamiento.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación: le cuento que hay una observación, que es lo qué pasa?, le explico, hay casas que están a línea de fábrica, pero resulta que la ordenanza me dice que tengo que retirarme 2 metros pero viene el vecino y dice yo también quiero construir y le voy a exigir 2 metros, en este caso la morfología desde una casa a la otra ya está definida, entonces tengo que ya adaptarme a lo que está en el medio.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa: no es más bien que usted tiene que cumplir con lo que está en la ordenanza.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación: pero en algunos casos tengo que adaptarme a lo que está en el medio, porque visualmente están una delante y hay que continuar con lo que tenemos ya es mantener la línea ya se reformaría eso de ahí, ya viene lo que es el catastro y todo eso me ayuda a regularizar.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa: pero en ese sentido entiendo su posición para mantener la continuidad, pero hay que tener mucho cuidado porque desafortunadamente aquí en Portovelo hay muchas propiedades que hay línea de fábrica, pero han hecho cerramiento, las personas escapan de construir al filo de la calle y según lo que está ahí usted también va a continuar, es que eso no puede ser así.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez: ahora lo que se han dado a hacer es a construir sábados y domingos, cuando saben que no trabajamos y ya les he llamado la atención a algunos.

Interviene el señor Concejal Dr. Luis Maldonado Montoya: a los que tengan cerramientos tienen que notificarles y decirles que respeten.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación: cabe recalcar que alrededor de los 1.6 kilómetros va a existir lo que son mobiliarios, me refiero a bancas, luminarias, botaderos de basura, y así mismo lo que son aprenderos de buses, entonces esa es la idea del proyecto, no es solamente hacer una acera, un bordillo sino tiene que ir contemplado todo lo que es el soterramiento, todo lo que es la parte de servicios básicos, por ejemplo, nosotros tenemos que dejar canalizado incluso todo lo que es fibra óptica, iluminación, agua potable, aguas servidas, cajetines que tocará hacerlos nuevos porque ya cumplieron su vida útil y en otros casos que hay terrenos baldíos nos apegamos al catastro dejar ya planificado todo eso porque hacer para que luego venga un usuario a romper tampoco es eso; entonces el proyecto lo que es aceras y bordillos vendría hacer por el valor de 784.844,83 dólares americanos y lo que es la parte del parque sería 210.777,69 dólares americanos, entonces nosotros con el Alcalde que hemos hecho ya tenemos todo aprobado, necesitamos la certificación justamente porque esa son las que nos van a decir hacemos.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez: bueno y más que todo ese fue el motivo por el que me toco de manera urgente viajar a Quito porque me llamaron los del BDE, el llamado fue a la mayoría de los alcaldes que tenemos los proyectos, ustedes



S.O. 18-10-2023

Folio No. 224

saben que hay cambio de gobierno y lo que quieren ellos por lo menos es dejarnos enrumbando, a parte de estos dos proyectos presentados, se está presentando otros proyectos por el Fenómeno del Niño pero estos proyectos que tenemos a mano y ya aprobados por el BDE, entonces necesitamos sacarlos ya.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación: incluso dentro de la zonal ya está presentado, hasta corregido el presupuesto esta revisado todo solo nos dicen necesitamos las certificaciones para enviar a Quito, que en Quito están esperando que el BDE de la zonal 7 les remita, por eso necesitamos las certificaciones de Compras Pública, Planificación por mi lado, la partida presupuestaria de la fiscalización, entonces esos temas son los que justamente no nos permiten culminar el proceso.

Interviene le señor Concejal Ángel Rojas Aguilar, expresa: de esos 784 mil o sea alguna parte es no reembolsable o cuánto es lo que el municipio tiene que devolver?

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez: es un crédito no reembolsable que nos otorga el BDE para alcantarillado y agua potable, saneamiento ambiental.

Interviene la señora Concejala Letty Dávila Sigcho: estos proyectos no era que salían con lo de las regalías mineras?

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación: lo de las regalías es solamente para saneamiento ambiental.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez: lo de regalías, ayer deje presentando otro documento en el Ministerio de Energía y Minas, ahí ni siquiera nos avanzan a dar el documento de cuánto tenemos nosotros exactamente por regalías, nos sacaron un valor de 700 mil dólares que eso tenemos de regalías, pero en total lo que nosotros tenemos es como de 22 millones más o menos pero estamos peleando todos los cantones, el de Ponce Enríquez tiene igual que nosotros pero nos dijeron del Ministerio de Finanzas que los proyectos hay que presentarlos de ley, pero mientras el Ministerio de Energía y Minas no nos den esos documentos de cuánto tenemos de regalías no nos dan paso.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación, manifiesta: la certificación de cuánto nos pertenece, entonces eso le envían al BDE y nosotros comenzamos a presentarlos, pero es de saneamiento ambiental, en lo que respecta al proyecto de la reconstrucción del Parque Central, este es un espacio que necesita ser remodelado, de los cambios a realizarse se ha considerado una jardinera en la parte de acá, en un costado, también se ha proyectado realizar lo que es primero rampas de acceso, porque actualmente no tenemos rampas de acceso dentro del proyecto, entonces como puede transitar una persona en silla de ruedas, se integró lo que es un pre volado que es para poder estar de acuerdo a las condiciones climáticas, que sea acogedor, que no sea simple y llanamente un mobiliario que sean bancas.

Interviene el señor Concejal Dr. Luis Maldonado Montoya: o sea por la principal donde están las escaleras no va a haber acceso para las personas con capacidades especiales.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación: es que a este lado no se puede.

Interviene el señor Concejal Dr. Luis Maldonado Montoya: no sería por el lado de abajo sino más bien por el lado del municipio.



S.O. 18-10-2023

Folio No. 225

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación: de un presupuesto de 210 mil dólares más IVA y más fiscalización bajamos casi 180 mil dólares incluso el diseño que se está proponiendo es un diseño innovador, reorganizando el flujo vehicular.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez: entonces para eso es señores Concejales/as la sesión que teníamos para que ustedes sepan de lo que se trata y me autoricen, de pronto tienen alguna pregunta?

Interviene la señora Concejala Letty Dávila Sigcho: esto sería un endeudamiento que haría el municipio de más de un millón de dólares, pero no será necesario una certificación del área financiera, para ver si estamos en condiciones de un endeudamiento.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez: es que lo tenemos, caso contrario no lo habríamos.

Interviene la señora Concejala Letty Dávila Sigcho, manifiesta: o sea claro sería por escrito, algo formal.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación, manifiesta: le comento, nosotros para hacer un proyecto primero revisamos a ver si tenemos la capacidad de endeudamiento que ellos nos indican si es de 1 millón o de 2 millones y nosotros también debemos decir, nuestra colaboración es la fiscalización o es tal cosa.

Interviene el señor Concejal Dr. Luis Maldonado Montoya, manifiesta: o sea no se tenía capacidad de endeudamiento?

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: no había.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa: o sea esto funciona igual que los bancos, primero ellos hacen un análisis de la capacidad y según eso dicen tienes cupo para tanto.

Interviene el señor Concejal Dr. Luis Maldonado Montoya, manifiesta: y se comienza a pagar desde cuándo?

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación, manifiesta: ellos mismo nos dan desde cuando, por eso necesitamos que ustedes nos aprueben la priorización de estos proyectos, con esto se cambia la especificación para crear la partida presupuestaria de la fiscalización, entonces todos es con certificaciones no podemos decir si tenemos o no tenemos.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: tenga la bondad Ing. Hernán Ramírez, Director Financiero, de proceder con su intervención.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación, pregunta: en el tema del financiamiento del BDE para cuántos años es compañero?

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel, Director Financiero, manifiesta: eso se hizo financiado para 10 años.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: ¿pregunto el compañero si había algún periodo de gracia?



S.O. 18-10-2023

Folio No. 226

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel, Director Financiero: en este tipo de créditos ordinarios no hay gracia, lo que si se pidió es para 10 años para que incremente el cupo de endeudamiento, si era para 8 años nos sobraban 1500 de cupo, como sacamos para 10 años tenemos 300 de cupo.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, pregunta: ¿o sea tenemos capacidad para hacer otro proyecto?

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación: estamos pensando en la repotenciación del canchón en el cual necesitamos maquinaria, oficinas, arreglar lo que es bodega, archivos, un parque emblemático en la Ciudadela La Florida, sino nos llegan los recursos por obras emergentes tenemos que actuar directamente con los muros.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez: nos va a tocar de hacer el muro en donde la vía se está yendo, es el que está al frente donde vive el señor Hugo Macas, no nos dan apertura de nada y no nos va a quedar más que nosotros mismo hacerlo, porque hasta aquí estamos bendecidos porque ahí sinceramente es muy peligroso.

Interviene la señora Concejala Letty Dávila Sigcho, manifiesta: qué dicen las autoridades de la prefectura?

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: los de la prefectura no tienen nada que ver, eso es del MTOP (Ministerio de Transporte y Obras Públicas), recién estábamos hablando con el encargado me dice que 40 mil dólares cuesta el estudio, recién vine hablando con él por teléfono para que me preste la cuadrilla que tienen de limpieza para el canal que aún nos falta mucho por hacer, es difícil ahí nosotros mismo tenemos que hacer, aparte de eso que se les haga el estudio, solo el estudio cuesta 40 mil dólares, imagínese con 40 mil dólares ya lo hacemos y lo rellenamos con la caja que nos pueden dar los mineros, también decía que el muro del Paraíso es un peligro, justo con el prefecto viajamos juntos y entablamos conversación pero no me da esperanzas de nada ni siquiera prestarme maquinaria, ahí necesitamos una retro 350 porque la 320 ya no le hace nada y me manifiesta que no tiene que están dañadas.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa: Ingeniero Hernán Ramírez para tener el punto claro, el tema de la fiscalización si entendí bien lo va a hacer el GAD Municipal, por lo tanto usted va a asignar recursos para la contratación de la fiscalización de este proyecto, así es?

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel, Director Financiero: así mismo es, en primera instancia estamos negociando con el banco para que la fiscalización sea hecha con técnicos del municipio y nos ahorrábamos ese recurso, pero lastimosamente la exigencia de ellos es de que sea externo, entonces hay que prever esos recursos, todavía yo no les he planteado en una sesión de Concejo la reforma al presupuesto porque no tengo aún las categorías de inversión, es un cuadro donde ellos me detallan el crédito, el aporte de la entidad, la fiscalización, en la obra cuánto se va?, por eso no tengo conocimiento exacto, hemos estado pidiendo ese documento pero no nos lo facilitan todavía en virtud de que habían unos cambios, el último cambio que hicieron fue el del nombre, antes era regeneración, ahora es aceras y bordillos esos temas están puliendo e incluso había hablado con el Ing. Ruiz, técnico del banco que se comunicó conmigo, me decía que ya deberíamos tener un documento que lo llaman la decisión, en qué consiste? el directorio del banco se reúne y deciden darnos el financiamiento, ese documento es el que a mí me sirve para decirles señores Concejales necesito aprobada esta reforma al presupuesto en virtud del financiamiento, porque sé que ya está aprobado, todavía no lo tienen a ese documento esperemos que en esta semana



S.O. 18-10-2023

ya venga también, a pesar que el viernes nos vamos a Loja, ya averiguamos eso, porque yo no puedo proponer una reforma así suelta sin tener un documento de sustento, por eso no he pedido que se trate ese punto en el orden del día, entonces habrá que buscar recursos como financiar la fiscalización si es que dentro del monto total de financiamiento no está incluido, por eso es que necesito tener las categorías de inversión.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa: me queda una preocupación, todos estamos de acuerdo que necesitamos autorizar el crédito para que se hagan obras en el cantón, de eso estamos clarísimos y si no tenemos los recursos hay que buscar el financiamiento, también nos queda bien claro y vamos a estar siempre a favor de esas acciones, pero tengo una preocupación, mencionó el Arq. Juan Palma de que en la administración anterior se han destinado recursos y se han gastado recursos para la elaboración de un proyecto de este parque y de esta regeneración urbana, nosotros tenemos que recordar que así sea de la administración anterior sigue siendo el mismo GAD de Portovelo, entonces mi preocupación es si mañana o pasado Contraloría talvez diga se destinó dinero para esto y ustedes dejan de lado ese proyecto y lo hacen de otra manera, pero quiero saber si legalmente no va a haber ahí alguna observación de parte de Contraloría y si hay realmente la justificación del cambio porque hay dinero de por medio porque al final del día de acuerdo a lo que estamos viendo aquí nada de ese proyecto o de ese estudio está siendo utilizado, entonces quiero saber para no tener inconvenientes.

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel, Director Financiero, manifiesta: en esa parte no debería ser preocupación porque técnicamente estamos demostrando de que el estudio que se hizo en aquel momento no cumplió con las expectativas que realmente se deberían a la realidad de lo que se necesita generar una obra pública, entonces de esa manera el sustento técnico está dado y ese es el justificativo que nos va a servir en su momento, obviamente la Contraloría va a preguntar qué paso.

Interviene la señora Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: ese es su criterio, pero no sabemos Contraloría como lo va analizar después.

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel, Director Financiero: pero como lo digo hay documentos generados, está sustentado el cambio, entonces en esa parte no hay problema.

Interviene el señor Concejal Ángel Orlando Rojas Aguilar, expresa: antes más bien se rebajan los costos, lo que decía el arquitecto antes que estaba 4 millones y ahora se rebaja.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación, manifiesta: pero eran todas las 4 fases, lo que es la regeneración hablaba, eso es la primera fase, eso ya no pertenece al proyecto de las riberas del río por el motivo del costo alto que tiene de las expropiaciones o sea no se consideró en sí el valor se consideró otro valor, asumo yo, un valor de catastro comercial pero no el real el que viene el perito y traza un avalúo, el avalúo que se entrega del comercial del municipio es muy bajo versus la realidad, entonces a veces cogen no más y dicen hágame un avalúo pero realmente es otro valor.

Interviene la Concejala Letty Dávila Sigcho, pregunta: cuánto costó ese estudio que se hizo anteriormente?

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación: casi 120 mil dólares.





S.O. 18-10-2023

Folio No. 228

Interviene la Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: o sea ustedes creen que Contraloría no va a observar cuando venga a hacer una revisión de por qué se han desperdiciado esos dineros.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez: a nosotros no, nosotros ya hemos hecho todo, incluso a la ex Alcaldesa ya le cayó una glosa la semana pasada.

Interviene la Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: es importante preguntar porque es la administración actual la que la está ejecutando.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: por eso nosotros haciendo todo eso y a sabiendas, para eso está el asesor jurídico, el financiero que sabe muchísimo de esos temas.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación: es que somos nosotros los que podemos decir, yo sé que no está bien desde mi punto como técnico pero el que determina sanciones es Contraloría, ellos son los que realmente deciden si procede o no procede, ya eso es cuestión netamente de Contraloría.

Interviene la Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa: es importante que haya todos los justificativos del porque hubo el cambio para poder desvirtuar responsabilidades en algún momento de que Contraloría realice una observación.

Interviene el Ing. Hernán Ramírez Procel, Director Financiero, manifiesta: incluso le menciono que si de pronto hubiese sido que supuestamente estos dos proyectos parque y regeneración de las riberas del río estaban presentados al BDE.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación, manifiesta: si estaban presentados, pero no se hubiese hecho la inversión técnica del BDE hacia nosotros.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: es que por eso el BDE vino y nos hizo modificar todo, porque las casa que teníamos que expropiar nos salían más caras que lo que teníamos para el proyecto.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación: el BDE ya nos revalidó todo, por eso vinieron otra vez e hicimos la inspección del parque nuevamente de forma verbal el justificativo del por qué bajó, que se va a tumbar el muro para volver a hacer ese mismo muro y el por qué se cambió en la otra parte, se hizo el recorrido.

Interviene el señor Concejal Ángel Rojas Aguilar, manifiesta: si el BDE aceptó eso, creo que también ellos tienen jurídico que controla.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: es que ellos son los veedores.

Interviene el Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación, manifiesta: es que ellos emiten un informe para saber qué es lo que se debe corregir.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: es que tiene que ser bien claro desde ahí empieza, en esa parte del frente en donde está el taller de los señores Romero tengo entendido que ese área era municipal.

Interviene la Vicealcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: ahí incluso hay un gran espacio que es municipal, debería revisarse eso, pero si tener en cuenta Arq. Juan Palma porque eso es espacio municipal.



S.O. 18-10-2023

Folio No. 229

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: ustedes ya tuvieron la explicación del Arq. Juan Palma Saltos, Director de Planificación de los dos proyectos que tenemos, gracias a Dios en el BDE (Banco de Desarrollo del Ecuador B.P) ya los han aprobado, ustedes saben que son obras que van a beneficiar a nuestro cantón, un parque como ustedes ven que ha cumplido su vida útil, una regeneración urbana también que necesitamos porque el cantón no cuenta con eso, pero haciendo gestiones y con el apoyo de ustedes que se ha venido trabajando y ahora hemos puesto a conocimiento los dos proyectos, como deber mío es trabajar por nuestro cantón, como ustedes saben, tuve que viajar ayer de urgencia a Quito justo por estos dos proyectos aprovechando que tenemos la buena amistad con el señor gerente del BDE, entonces pongo a conocimiento y disposición de ustedes los dos proyectos señores Concejales/as, para que así mismo den su visto bueno, quisiera escuchar alguna opinión de ustedes, como les dije que este trabajo es en conjunto, no es que aquí el Alcalde se lleve los méritos, siempre hemos dicho con el Dr. Luis Maldonado trabajar en conjunto porque nos debemos al cantón.

Interviene el señor Concejal Ángel Rojas Aguilar, manifiesta: de mi parte señor Alcalde, compañeros Concejales, estoy totalmente de acuerdo, creo que ese proyecto ha venido desde hace mucho tiempo presentado, lo que decía la compañera Julissa Aguilar, si bien es cierto, alguna consultoría tengo entendido que se tuvo que hacerlo algunas actualizaciones, entonces eso ya ha pasado en algunas juntas creo que más bien eso es el tema y también por lo que decía el arquitecto que el municipio no tenía la capacidad de endeudamiento, por eso se le simplificó a dos proyectos, además creo que si ya se ha trabajado estamos a punto de que el gobierno deje desembolsando el dinero y tener en cuenta también con la transición del nuevo gobierno van a haber cambios, entonces tenemos también que mover fichas para que se agilite ya que son dos obras importantes y nos va a hacer quedar bien a toda la administración.

A través de secretaría se procede a tomar la votación para la aprobación de los proyectos.

Interviene la Vicealcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: señorita secretaria solicito que antes de dar la votación que se nos recuerde el monto por el cual se va a autorizar el crédito.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: señores concejales/as, el monto de estos dos proyectos son por el valor de \$ 985. 622,52 dólares americanos, sometemos a votación para la aprobación de estos dos proyectos.

Interviene la abogada secretaria, manifiesta: continuando con la votación.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, manifiesta: señor Alcalde, compañeros Concejales, siempre será imperioso en el cantón la constitución o la realización de obras que beneficien tanto al ornato de la ciudad como el bienestar colectivo, por lo tanto, es imperioso, al no contar el GAD Municipal con los recursos propios, hacer estas acciones de solicitar un crédito al Bando de Desarrollo para poder financiar estas obras, de mi parte sabiendo que el beneficio va a hacer para la ciudadanía, mi voto es a favor, dejando constancia de que el endeudamiento no siempre es el mejor camino y como municipio tenemos que propender a tratar de ser auto suficientes para generar recursos propios que nos permitan a futuro en el transcurso de la presente administración municipal realizar obras con fondos propios evitando ese gasto de intereses y ese endeudamiento, pero las circunstancias actuales no permiten ello, por lo tanto, al haber liberado un poco la capacidad de endeudamiento con las gestiones que usted ha





# Portovelo

ALCALDÍA  
Administración 2023 -2027

Doscientos Treinta  
-230-  
Oval

S.O. 18-10-2023

Folio No. 230

realizado y al haber ese cupo pues es imperioso acceder a ese crédito del Bando de Desarrollo, por lo que doy aprobado, dejando constancia en la presente sesión señor Alcalde de que la presente administración no ha generado un gasto adicional en la elaboración de proyectos ni consultoría para estas dos obras que se van a realizar, porque se lo ha hecho con técnicos del GAD eso ha sido un ahorro lo que permite canalizar de mejor manera la obra.

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, manifiesta: en la mejora de condiciones básicas en nuestro cantón y nosotros como autoridades involucradas en el mismo, nos vemos en la necesidad imperiosa de poder acudir a préstamos para la realización de grandes proyectos como lo es éste de renegación urbana, anteriormente habíamos escuchado ya el planteamiento del Arq. Juan Palma donde nos indicó como se va a realizar el proyecto, y es un proyecto muy grande que va a beneficiar muchísimo a nuestro cantón, como ciudadana me alegro mucho de que estas obras se den, también escuchamos en la parte más importante que es el financiamiento al Ing. Hernán Ramírez, donde nos pudo expresar que el endeudamiento va a ser por 10 años pero que no había ningún riesgo ya que este proyecto también estaba presentado para sustentarlo por medido de regalías, en este caso de no haber ningún inconveniente que nosotros lo podamos realizar y el endeudamiento es factible, doy por aprobado este proyecto que espero que la ciudadanía sea la única beneficiada de todo esto, lo apruebo.

Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, manifiesta: con la venia del señor Alcalde, compañeros Concejales/as ante la situación propuesta y la socialización que realizó el Arq. Juan Palma en sesión de concejo sobre los dos proyectos que se pretende construir para mejorar el ordenamiento y el ornato de nuestra ciudad, tenemos que acudir a realizar un financiamiento con el Banco de Desarrollo para lo cual se necesita se autorice al señor Alcalde la firma del convenio para este financiamiento, al menos como habitantes es para nosotros, para mí al menos me llena de bastante satisfacción al ver que se está proponiendo, de que se está haciendo proyectos para ir mejorando un poquito al cantón Portovelo, doy por aprobado, luego de haber escuchado la propuesta de los proyectos del Arq. Juan Palma, de haber hecho presencia el Ing. Hernán Ramírez también tomando en consideración su punto de vista en lo que corresponde al endeudamiento del GAD Municipal de Portovelo para 10 años, esperemos en lo posterior no perjudique o no involucre las arcas del GAD Municipal que podamos salir victoriosos con estos proyectos que queda en beneficio de los habitantes, con esto autorizo al señor Alcalde la firma del convenio de financiamiento de estos dos proyectos que ascienden a un millón de dólares.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, manifiesta: señor Alcalde, compañeros Concejales/as y compañera secretaria, sabemos que el progreso de un pueblo, no se mide en palabras sino más bien se mide en poder buscar, elaborar proyectos y gestionarlos para que se pueda financiar a futuro y poderlos ya tenerlos firmes en nuestro cantón, por lo tanto, yo también doy por aprobado de que puedan justamente realizar este financiamiento a través del banco del estado para poder dar la construcción de aceras y bordillos en el Puente Rojo y construcción del Parque Central de la ciudad de Portovelo, cantón Portovelo, por el monto de 985.622,52 dólares americanos; así también esperando una vez que se apruebe el financiamiento, debemos de tener bien claro de que vamos a tener un crédito que va a ser por 10 años, una vez que empiece este tipo de obra quiero y aspiro que sea lo más pronto posible, téngalo por seguro mi estimado Alcalde, compañeros Concejales/as que vamos a estar ahí nosotros firmes para poder fiscalizar y que se dé todo de una forma adecuada como lo necesita el cantón Portovelo, que es el Primer Centro Minero del País.



S.O. 18-10-2023

Folio No. 231

Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez, manifiesta: señores Concejales, primeramente de mi parte agradecerles a cada uno de ustedes que me apoyen a las gestiones que vengo haciendo, como siempre les he dicho los méritos no son para el Alcalde, por algo nos ha elegido el pueblo, a ustedes como Concejales, a mi como Alcalde y creo que lo más bonito es trabajar en conjunto para sacar a nuestro cantón adelante como lo dijo el Dr. Luis Maldonado y escuchando también las palabras de la compañera Letty Dávila, quien va a ganar aquí es el pueblo, como ustedes saben que nuestro cantón es el Primer Centro Minero del País y hay muchísimo que hacer para el embellecimiento de nuestro cantón, también escuchaba la intervención de Yulissa Aguilar, nosotros somos un cantón que no contamos con recursos propios para hacer este tipo de obras, entonces creo que por muchos años más nos tocará estar trabajando con préstamos al BDE no nos quedaría más, pero siempre estamos trabajando fuerte para hacer pequeñas obras con recursos propios de nuestro cantón, creo que eso si más adelante estaremos tratando con ustedes los proyectos que tenemos para seguir trabajando por nuestro cantón, mil gracias a ustedes, agradecerles y de verdad es bonito cuando se trabaja en conjunto, lo he dicho siempre y cuando con la honestidad que yo tengo y ustedes también, lo hacemos en beneficio de que nuestra ciudadanía salga ganando y nosotros cumplir con ellos, lo apruebo.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, manifiesta: señor Alcalde, compañeros Concejales, también me acojo a las palabras de todos ustedes, creo que Portovelo necesita obras y que mejor que estos dos proyectos vengan, primeramente, a reactivar la economía, nosotros estaremos pendientes de la fiscalización, esperando que los trabajos se hagan bien y también de mi parte tengo la expectativa y me acojo a las palabras que decía el financiero, ojalá en una segunda etapa se puede incrementar el cupo de endeudamiento señor Alcalde y se pueda también llegar con alguna obra como es el alcantarillado de las parroquias Salatí, Morales, el proyecto de agua que esta presentado de Curtincápac para que también los recursos sean centralizados, de mi parte también apruebo.

Luego del respectivo análisis y debate, por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve: Autorizar al señor Jorge Armando Maldonado Sánchez, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo para que proceda a realizar la firma de convenio de financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, para la ejecución de los proyectos "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA AVENIDA CIMA, DESDE EL REDONDEL DEL PUENTE NEGRO HASTA EL PUENTE ROJO" por un valor de \$ 784.844,83 y "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE PORTOVELO, CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO" por un valor de \$ 210.777,69, dando un total \$ 985. 622,52 (novecientos ochenta y cinco mil seiscientos veintidós con 52/100 de los Estados Unidos de Norte América) más IVA, obras que son consideradas como prioritarias.

#### PUNTO CUATRO: CLAUSURA.

Interviene el señor Alcalde Jorge Maldonado Sánchez, manifiesta: señores/as Concejales/as, doy por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal No. 019, del día de hoy miércoles 18 de octubre del 2023, siendo las once horas con dieciocho minutos, se les agradece por su asistencia, firmando conjuntamente con la señorita Secretaria que CERTIFICA. -

Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez  
ALCALDE DEL GADM PORTOVELO



Abg. Yuli Anabel Ordoñez Macas  
SECRETARIA GENERAL

